DECRETO N° 2856

TEMUCO, 05 SET. 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de Diciembre del 2017, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4188 del 29 de diciembre del 2017, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2018.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Trafkintu" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco, en el mes de octubre a partir de las 09:00 hrs. Hasta las 17:00 hrs en sector Cuel Tromen.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma,

Nombre de la Actividad	**TRAFKINTU**
A quienes va dirigido	Usuarios de distintos Sectores Rurales
Objetivo General de la Actividad	Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.
Objetivo Específico de la Actividad	Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.
Cobertura estimada	80 personas
Fecha:	06 de Octubre de 2018
Gasto programado	$ 1.500.000.- Servicio de Producción de Eventos: **Detalle:** - Servicio de Alimentación - Ornamentación - Amplificación básica - DJ
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico y Registro de usuarios por Comunidades

1579378

CRONOGRAMA ACTIVIDAD ENCUENTRO DIREGENTE VECINAL RURAL

HORARIO	ACTIVIDAD	ENCARGADO
09:00 HRS	SALIDA DE LOCOMOCION DIRIGENTES COMUNIDADES INDIGENAS DESDE DIDECO	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
10:00 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
10:30 HRS	ROGATIVA ANCESTRAL INICIO DE ACTIVIDAD	MACHI DEL PROGRAMA
11:30 HRS	PRIMER ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
12:00 HRS	INICIO INTERCAMBIO DE SEMILLAS	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
13:00 HRS	SEGUNDO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
13:30 HRS	SALUDO DE AUTORIDADES	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
14:00 HRS	ALMUERZO COMUNIDADES INDIGENAS	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
15:00 HRS	TERCER ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
15:30 HRS	CUARTO ENCUENTRO DE PALIN	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
16:30 HRS	TERMINO INTERCAMBIO DE SEMILLAS	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
17:00 HRS	CIERRE DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- $1.500.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, servicio Producción de Eventos.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Miguel Gamonal Paredes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

KKP/MGP/eos
Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco